

ACUERDO PRESIDENCIAL No.488-2006

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que el Licenciado Aníbal Quiñónez se ha distinguido por sus meritorios servicios a Centroamérica en calidad de Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), especialmente por la contribución prestada en su fortalecimiento institucional, la relación coherente, reforzada y armónica con los órganos e instituciones del Sistema, la difusión de los valores, instrumentos, actividades y labores del SICA así como en la estructuración de una Agenda estratégica depurada que permita avanzar en sectores claves del proceso integracionista.

II

Que en su trayectoria como diplomático de la República de Honduras, orientó gran parte de sus labores al servicio del fortalecimiento y ampliación de las relaciones de amistad y cooperación entre las Repúblicas de Nicaragua y Honduras, convencido del origen y destino compartido entre ambas naciones a partir de su vinculación humana, geográfica, histórica y cultural. Por todo lo anterior se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Otorgar la Orden José de Marcoleta, en el Grado de Gran Cruz al Honorable Licenciado Aníbal Quiñónez, Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Arto.2 Comunicar este Acuerdo al Licenciado Aníbal Quiñónez.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticuatro de octubre del dos mil seis. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua